

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOIMPERIAL S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las nueve horas en el local de la Compañía **INMOIMPERIAL S.A.** Ubicada en el centro comercial Parque California II Bloque C Bodega 14, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Del Campo Navarro Arturo Alejandro, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas setenta y dos acciones de un dólar cada una.
- B.- Del Campo Navarro María Paula, por sus propios derechos, propietaria pleno de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una.
- C.- Del Campo Navarro Arturo Andrés, por sus propios derechos, propietario pleno de doscientas sesenta y cuatro acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **Del Campo Navarro Arturo Andrés**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

El señor **Del Campo Torres Arturo Antonio**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **Del Campo Navarro Arturo Andrés**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

PRIMER PUNTO.- El señor **Del Campo Navarro Arturo Andrés**, en su calidad de Presidente de la Junta General de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23**

de la Ley de Compañía.

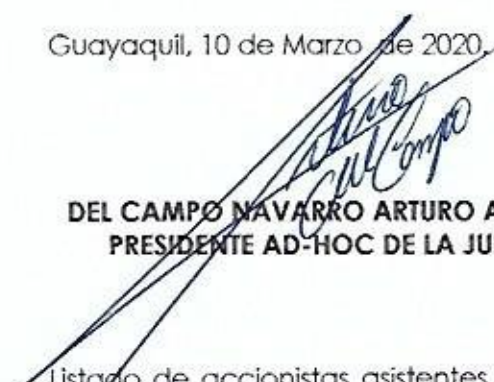
Concluida la exposición del señor **Del Campo Navarro Arturo Andrés**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 23 de la Ley de Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRÉS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

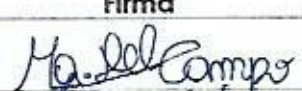
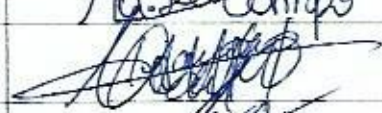
Guayaquil, 10 de Marzo de 2020.


DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRÉS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


DEL CAMPO TORRES ARTURO ANTONIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOIMPERIAL S.A. Celebrada El 10 de Marzo de 2020.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
DEL CAMPO NAVARRO MARIA PAULA	264	
DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ALEJANDRO	264	
DEL CAMPO NAVARRO ARTURO ANDRÉS	272	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.